

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS AGROAMBIENTALES Y AGROALIMENTARIAS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM)
Centro (s) donde se imparte	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED). SEMIPRESENCIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM). SEMIPRESENCIAL
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha

Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Ciencias Agroambientales y Agroalimentarias por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) fue verificado en fecha 03/05/2016. Se trata de un Máster de 60 créditos ECTS y 1 año de duración, que corresponden a 23 ECTS de asignaturas obligatorias (4 asignaturas de 5 ECTS, impartidas en el primer semestre y una de 3 ECTS impartida en el segundo semestre), 20 ECTS de asignaturas optativas (4 asignaturas de 5 ECTS cada una) y 17 ECTS del Trabajo Fin de Máster (segundo semestre). Los estudiantes escogen las 4 optativas entre una oferta de 10 asignaturas (cinco en cada uno de los semestres). El Máster es de carácter interuniversitario, siendo la UNED la universidad coordinadora, no tiene opción de prácticas externas y la modalidad de impartición es semipresencial.

El título se implantó en el curso 2016-2017 de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada. El informe de verificación incluía una recomendación objeto de especial seguimiento relativa a la necesidad de modificar la descripción de la estructura del título en el convenio de colaboración entre las dos universidades para la impartición del título (pues la estructura recogida en dicho convenio no se correspondía con la propuesta en los apartados correspondientes de la memoria verificada del título).

Desde la implantación, el Máster se ha sometido a un informe de seguimiento por parte de ANECA (con fecha 8 de enero de 2019). En este informe de seguimiento se acredita la realización de la modificación resultante de la recomendación de especial seguimiento del informe de verificación.

En el curso 2016-2017 se comenzaron a impartir todas las asignaturas establecidas del plan de estudios excepto la asignatura optativa Manejo Post-cosecha de los Productos Agrícolas que no inició su impartición hasta el siguiente curso académico 2017-2018. Esta incidencia se recoge en la documentación de seguimiento del título. Para asegurar la implantación efectiva y el seguimiento, el título dispone de una Comisión de Coordinación Interuniversitaria, formada por las 2 coordinadoras del Máster (una de la UNED y otra de la UAM) y 2 profesores de la UAM y 2 profesoras de la UNED.

La secuenciación de las asignaturas es adecuada, permitiendo la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título, y estando en conformidad con lo establecido en la memoria verificada. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y los resultados de las asignaturas muestran que se alcanzan las

competencias previstas en la memoria verificada. Esto se ha atestiguado durante la visita en las audiencias con estudiantes y egresados.

Actualmente se imparten todas las asignaturas del plan de estudios (5 obligatorias, 10 optativas y TFM), utilizando la plataforma aLF de la UNED, y para ello se da acceso tanto a los estudiantes matriculados en la UAM como a los matriculados en la UNED. En periodos concretos y concentrados del semestre, los estudiantes han llevado a cabo las prácticas experimentales propuestas en algunas asignaturas en los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la UAM. Adicionalmente, se han organizado y realizado otras actividades propuestas en distintas asignaturas, como son visitas a centros de investigación. Los exámenes o pruebas presenciales de evaluación se han podido realizar en los diferentes centros asociados de la UNED.

El perfil de egreso definido en la memoria verificada esta publicitado claramente en la Web del título de cada una de las universidades. En la elaboración de la memoria verificada del título se realizó una consulta exhaustiva a instituciones, universidades, grupos de investigación, laboratorios, empresas, etc., sobre las necesidades que requería el perfil de los egresados en el ámbito académico, científico y profesional en Ciencias Agroambientales y Agroalimentarias (evidencia E1 Informe sobre salidas profesionales UNED UAM, aportada junto al Informe de Autoevaluación). En la audiencia del panel de expertos con los empleadores se ha podido constatar que el perfil de egreso es adecuado al ámbito profesional en el que se enmarca el título.

Dada la reciente implantación del título (curso 2016-2017), todavía no se ha considerado preciso iniciar procedimientos para actualizar el perfil de los egresados. Se manifiesta, no obstante, la intención por parte de la Comisión de Coordinación Interuniversitaria de revisar anualmente el programa en su conjunto para determinar su relevancia y las posibles necesidades de actualización del perfil de egreso. Asimismo, se aportan evidencias que manifiestan la existencia de un mecanismo eficaz de consulta en la UNED sobre el perfil de egreso (encuestas de satisfacción, Tabla 4), estando satisfechos el 73,1% en el curso 2017-2018 (46% de participación). Sin embargo, en la UAM no se dispone a fecha de este informe del análisis de satisfacción de egresados de dicho curso.

El órgano responsable de coordinación de las enseñanzas en el Máster es la Comisión de Coordinación Interuniversitaria, integrada por 2 profesoras coordinadoras del Máster (una por cada universidad) y otros cuatro profesores (2 por cada universidad). Se presentan evidencias de dicha coordinación, actas de reuniones referidas principalmente a aspectos relacionados con el Trabajo Fin de Máster y el reconocimiento de créditos (Evidencia E2 Actas comisión coordinación interuniversitaria 2016, 2017 y 2018 en el Informe de Autoevaluación). Esta comisión se encarga de la elaboración de los informes anuales de seguimiento, que analizan las fortalezas y debilidades y las acciones de mejora propuestas para cada asignatura y para el título (Evidencia E5).

La elaboración y actualización de las guías docentes de las asignaturas se realiza anualmente a través de la correspondiente plataforma de la universidad coordinadora (UNED).

En el curso 2017-2018, y como una acción de mejora, se elaboró un calendario conjunto de pruebas de evaluación continua para las distintas asignaturas, al objeto de evitar solapamientos.

En el Informe de Seguimiento de ANECA de fecha 08/01/2019 se indica que la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y los resultados de las asignaturas muestran que se alcanzan las competencias previstas en la memoria verificada. Durante la visita del panel de expertos a la universidad se ha podido contrastar y confirmar la veracidad de todos los aspectos reseñados anteriormente.

El perfil de acceso, las vías de acceso y el proceso de admisión son claros y están publicitados en las paginas web del título en ambas universidades, siendo coincidentes con lo establecido en la memoria verificada. La aplicación de los criterios de admisión y acceso, y la admisión de los estudiantes es responsabilidad de la Comisión de Coordinación , que delega dicha tarea en las respectivas coordinaciones de cada universidad.

El título se verificó para 40 estudiantes por curso en cada una de las dos universidades participantes, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Universidad Autónoma de Madrid (UAM). En la primera promoción , que comenzó sus estudios en el curso 2016-2017, se cubrieron 34 plazas en la UNED y 21 en la UAM. En el curso de referencia, 2017-2018, el número de matriculados ha sido de 52 en la UNED y de 24 en la UAM. Aunque el total de matriculados de nuevo ingreso no ha excedido los 80 (resultado de aplicar las 40 plazas permitidas para cada universidad), en el caso de la UNED si se ha superado el compromiso de plazas ofertadas en la memoria verificada. En el informe de Autoevaluación se indica que al no alcanzarse el máximo de 40 estudiantes en la UAM se fue flexible en admitir un número superior a 40 en la UNED. Se indica asimismo que este criterio se mantendrá siempre que no se supere la capacidad total de las plazas conjuntas ofertadas. No obstante, no se está cumpliendo lo establecido en la memoria verificada en referencia a la oferta de plazas de nuevo ingreso en cada universidad por separado. Por otra parte, cabe indicar que no existen evidencias de que dicha superación haya afectado a los estudiantes.

Las diferentes normativas académicas, en especial las de permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, son públicas, están consensuadas por ambas universidades y se aplican correctamente.

En respuesta de la universidad al Informe Provisional para la Primera Renovación de la Acreditación, respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso, se presenta un plan de mejoras en el que la Comisión del Máster acuerda respetar el número de estudiantes en cada una de las universidades participantes.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título esta disponible a través de las paginas web de la UNED (sección Estudios) y de la Universidad Autónoma de Madrid (a través de la Facultad de Ciencias y a través de la Pagina Oficial del Máster en Ciencias Agroambientales y Agroalimentarias).

En relación con la Documentación Oficial del Título, la pagina web de la UNED incluye enlaces a la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado, así como a la resolución de verificación del título y un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), si bien este enlace conduce a la pagina principal del RUCT y no a la información específica del Máster; informes verificación y seguimiento y la memoria verificada del título.

La pagina web de la Universidad Autónoma de Madrid proporciona un enlace a la información concreta del Máster en el RUCT y a la memoria verificada, si bien no se tiene acceso a los informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título (verificación y seguimiento).

En las paginas web de ambas universidades se establecen los criterios de admisión y la ponderación en la valoración de los méritos de los candidatos a cursar el Máster son públicos. Esta información publicada se corresponde con la establecida en la memoria verificada.

La pagina web de la UNED incluye la normativa de permanencia, Reconocimiento de créditos y regulación de los TFM. La de la Universidad Autónoma de Madrid incluye la normativa de permanencia de la universidad coordinadora (UNED), normativa aplicable según el convenio entre ambas universidades.

En la página web de la UNED consta la existencia de información para estudiantes con necesidades educativas especiales.

La pagina web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, que es el genérico para los títulos de Grado y Máster Universitario de la UNED. Se pueden acceder a diversos documentos del Sistema, así como a los miembros que forman la Comisión Coordinadora del Título.

Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico de la UNED, en el que se pueden consultar los indicadores de rendimiento y satisfacción con el título.

En relación a la información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

La información en la pagina web de ambas universidades presenta algunos elementos que dificultan la comprensión de la estructura de la Comisión de Calidad Interuniversitaria, sus funciones y sus miembros.

La pagina web de la UNED ofrece información de la estructura de calidad estándar de los títulos de la

UNED, pero no se alude a la Comisión Interuniversitaria, ni a sus miembros.

La página web de la Universidad Autónoma de Madrid incluye la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UAM, y por otro lado se da un enlace a la información que figura en la UNED sobre la estructura de calidad de la UNED. Por ello, desde la página web de la UAM no es sencillo comprender la estructura del SGIC del título.

En relación con los diferentes indicadores del título, en ambas páginas se dirige a la sección de indicadores de la UNED, que actúa como universidad coordinadora.

Las guías docentes de las asignaturas se encuentran disponibles en la Web de ambas universidades con la información sobre las asignaturas, horario y calendario de evaluación .

En relación a la falta de información sobre los informes de evaluación de ANECA contenida en la página web de la Universidad Autónoma de Madrid, una vez recibido el Informe Provisional para la Primera Renovación de la Acreditación, se constata que a fecha de emisión este Informe Final este aspecto ha sido subsanado con la generación de un enlace a la UNED en la que se ofrece dicha información. De igual modo se ha podido comprobar que aparece la información relativa a que para este Máster, la Comisión de Calidad es la Comisión Interuniversitaria UNED-UAM.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC-U) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue diseñado en el marco del programa AUDIT de ANECA y obtuvo la certificación del diseño en el año 2009.

Este sistema de garantía, que ya se encuentra en su tercera edición , tiene un alcance total a todos sus centros, sus títulos y a todos los procesos necesarios para asegurar proceso de enseñanza- aprendizaje entre otros.

Los documentos necesarios para la gestión del sistema se estructuran de la siguiente forma: - Manual de Calidad del SGIC-U, en el que se incluye una descripción general del sistema.

- Manual de Procesos, en el que se desarrollan los procesos que componen el sistema.

El sistema dota a todos los centros de los siguientes órganos de gestión y gestión de la calidad:

- Equipo Decanal o de dirección. Asume las responsabilidades que en los distintos documentos del sistema se indican con la mejora continua de la calidad, ejerciendo la función de liderazgo y dinamización del sistema.
- Coordinador/a de calidad del centro. Se asegura de la implantación y mantenimiento de los procesos necesarios para el buen desarrollo del sistema.
- Comisión de Garantía de Calidad del centro. Participan en las tareas de planificación y seguimiento del sistema.
- Comisiones coordinadoras de títulos de Grado, títulos de Máster y Doctorado. Seguimiento y supervisión de la implantación y buen desarrollo de los títulos.

Todos los documentos referentes al SGIC-U están disponibles y accesibles en la Web de la universidad. La UNED estructura sus procesos para la recogida de información, análisis y mejora de sus títulos a través de las siete directrices del programa AUDIT. Podemos constatar que con estos procesos se cuenta con las herramientas necesarias para la evaluación, dinamización y mejora de la calidad del título.

Se evidencia que se hace un análisis de toda la información recogida en el sistema y se realizan los oportunos planes de mejora (a nivel general del SGIC-U) a los que se les hace el adecuado seguimiento de sus acciones, y además se pone a disposición de todos los grupos de interés en la Web de calidad anteriormente citada.

La Comisión Coordinadora del Máster, responsable de la calidad del título, realiza un informe anual en el que se analizan los resultados mas relevantes del título y se plantean los planes de mejora sobre esos resultados. Estos informes son completos porque incluyen análisis y reflexiones de los equipos docentes de cada una de las asignaturas en los que se indican: puntos fuertes, puntos débiles y áreas de mejora. Se indica que se ha realizado seguimiento de los aspectos indicados en el informe de verificación, como por ejemplo, la modificación de la descripción de la estructura del título.

Anualmente la Coordinadora del Máster recopila la información estadística mas relevante y elabora los informes anuales.

La principal fuente de recogida de información para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés son las encuestas que se realizan virtualmente.

A través de la aplicación sistemática de los procedimientos de seguimiento, mejora, análisis de resultados de sus títulos podemos evidenciar que:

- Se hace un análisis de toda la información recogida en el sistema y se realizan los oportunos planes de mejora, a nivel general, y se hace el adecuado seguimiento de sus acciones. Estas mejoras se coordinan de manera centralizada y se publicitan en la Web.
- La Comisión Coordinadora del Máster, responsable de la calidad del título, realiza un informe anual en el que se analizan los resultados mas relevantes del título y se plantean los oportunos planes de mejora sobre esos resultados.

Los cuestionarios de evaluación rellenos por los estudiantes no son estadísticamente significativos debido a la escasa participación, por ejemplo, Calidad y Seguridad de los Productos Agroalimentarios con 6 respuestas cumplimentadas sobre 41 estudiantes matriculados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La experiencia académica del profesorado que participa en el Máster es adecuada a las características del título, compuesto por catedráticos de universidad (3-5), profesores titulares de universidad (9-11), profesores contratados doctores (7-6) y profesores ayudantes doctores (3-3) en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, respectivamente. Además ha participado un profesor ayudante de la UAM en la docencia práctica (actividades presenciales) en ambos cursos académicos, si bien dispone del título de doctor (100% de doctores). En la UNED ha participado un profesor externo durante el curso 2016-2017 que al año siguiente se incorporó a la plantilla de la universidad como ayudante doctor, y en la UAM también participó en la docencia un profesor honorario con título de doctor en el curso 2017-2018.

La experiencia docente e investigadora del personal académico es adecuada. A partir de la información disponible de los CV de los profesores, se deduce una destacable capacidad científica y de atracción de proyectos de I+D+i del profesorado en ambas universidades.

El personal académico que dirige el Trabajo Fin de Máster (TFM) cuenta con experiencia docente e investigadora suficiente.

Todo el profesorado presenta formación y experiencia en educación no presencial.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado presentó valores del 64,95% y 63,07% en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, respectivamente.

El grado de satisfacción de los egresados por la UNED con el profesorado ha sido de 65% y 73,33% en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, respectivamente, si bien el número de respuestas fueron de 2 (sobre 4 posibles) y 6 (sobre 13 posibles), en cada uno de los cursos.

El personal académico permanente del título con dedicación a tiempo completo (78%, entre funcionarios y contratados doctores [9 de 10 en la UNED; 12 de 17 en la UAM]) y con el grado de doctor (100%).

La ratio profesor/estudiante es de 3,9 en el curso 2017-2018.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes, aunque variables, muestran una media del 64%

durante los cursos 2016-2017 y 2017-2018, hecho que se refrenda en las audiencias con estudiantes y egresados en las audiencias durante la visita del panel de expertos.

Los profesores, en general, participan de forma regular en programas de formación e innovación docente.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster se imparte con modalidad semipresencial con actividades prácticas presenciales en 3 asignaturas obligatorias y 6 asignaturas optativas.

El personal de apoyo al personal académico es adecuado teniendo en cuenta el número de estudiantes y tamaño del grupo en cada una de las actividades formativas presenciales establecidas.

Las infraestructuras y recursos materiales disponibles para el título son adecuadas para el correcto desarrollo de las actividades docentes asociadas, y coinciden con lo indicado en la memoria verificada. En las entrevistas mantenidas durante la visita del panel de expertos, ningún colectivo ha mostrado disconformidad con los recursos materiales disponibles.

La satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales del título presentó un valor del 59,96% y 63,07% para los cursos 2016-2017 y 2017-2018, respectivamente. El grado de satisfacción de los egresados por la UNED con los recursos materiales ha sido del 65% y 68,33% en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, respectivamente, si bien el número de respuestas fueron de 2 (sobre 4 posibles) y 6 (sobre 13 posibles) en cada uno de los cursos. En el caso del profesorado, el grado de satisfacción con los recursos materiales fue de 85% para los cursos académicos evaluados.

Con respecto al control de la identidad en los procesos de pruebas de evaluación que se desarrollan a través del curso virtual, la UNED facilita una cuenta de correo electrónico a cada estudiante cuando formaliza la matrícula en cualquiera de las dos universidades (UNED, UAM). Para acceder a campus UNED y los cursos virtuales, los estudiantes deben consignar como Id Usuario su identificador de correo o su dirección de correo electrónico de la UNED y su Clave Acceso. Al realizar la Prueba de Evaluación Continua (PEC) on-line, quedan registrados los datos del estudiante, la hora de realización y

finalización, tiempo de duración, etc. De esta forma se asegura la identidad del estudiante en las pruebas evaluativas no presenciales.

Tanto la UNED como la UAM disponen de sistemas de apoyo de los estudiantes una vez matriculados. Además de la información general de ambas instituciones, los estudiantes disponen de información propia y específica del Máster y de la utilización de los medios virtuales, a través de la plataforma aLF a la que tienen acceso todos los matriculados en el Máster.

En la UAM existe la oficina de orientación y atención al estudiante (OAE), como un servicio de atención a los estudiantes que lleva a cabo diferentes acciones de carácter informativo y orientativo dirigidas a los estudiantes preuniversitarios y universitarios. La Facultad de Ciencias de la UAM también cuenta con un plan de acción tutelar que tiene como objetivo facilitar a los estudiantes su integración académica y en la vida universitaria, orientarles sobre los recursos de los que disponen para el aprendizaje y ofrecerles apoyo para tomar decisiones sobre su itinerario académico y su proyecto profesional.

Tanto la UNED como la UAM desarrollan acciones para mejorar la empleabilidad de los egresados.

Hasta el momento, no se han llevado a cabo acciones de movilidad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados académicos en las asignaturas del Máster indican que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido a los estudiantes alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. En el curso 2017-2018, en 12 de las 16 asignaturas del título las tasas de rendimiento son superiores al 70%, y en las otras 4 asignaturas los valores oscilan entre el 50% y 70%, a excepción de la asignatura Aplicación de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección en Agricultura y Medioambiente de la UAM con una tasa de 33,33% y 3 estudiantes matriculados.

Las tasas de éxito son del 100% en 9 asignaturas, y próximas a ese valor en el resto, aunque con ligeras diferencias entre ambas universidades.

En relación a la asignatura Trabajo Fin de Máster (TFM), con tasas de éxito del 100% en ambas universidades, las tasas de rendimiento son inferiores al resto de asignaturas, con valores del 56,52% en la UNED y 52,71% en la UAM. Según se indica en el Informe de Autoevaluación, estos resultados pueden deberse a la dificultad del estudiantado para el desarrollo y elaboración de la memoria de TFM con la calidad necesaria que se exige en el plazo establecido. Además, la idiosincrasia y características propias del estudiantado de la UNED, hace que en general esta tasa sea mucho mas baja en los diferentes estudios ofertados en comparación con las universidades donde se imparten en modalidad presencial.

La satisfacción de los estudiantes con el título presento un valor de 64,12% y 64,65% en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, respectivamente. No hay información disponible del grado de satisfacción de los estudiantes con las actividades formativas y sistemas de evaluación empleados. El grado de satisfacción de los egresados por la UNED con las actividades formativas y sistemas de evaluación empleados ha sido de 63,33% y 72,78 en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, si bien el numero de respuestas fueron de 2 (sobre 4 posibles) y 6 (sobre 13 posibles) en cada uno de los cursos.

La calificación media de los egresados (4 y 13) de la UNED fue 7,29 y 7,5, en los cursos 2016-17 y 2017-2018 respectivamente, mientras que la calificación media del curso (34 y 73 estudiantes) fue 7,15 y 7,47 (sobre una escala de 10) en ambos cursos académicos. En la UAM la calificación media de los egresados (10 y 12) fue de 8,06 y 7,98 en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, respectivamente, mientras que la calificación media del curso (21 y 32 estudiantes) fue 7,96 y 7,69 en ambos cursos. La calificación mas frecuente fue la de notables (60,44% en la UNED y 61,83% en la UAM para el curso 2017-2018).

El grado de satisfacción de los egresados por la UNED con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos ha sido de 81,11% y 77,04% en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, respectivamente; si bien el numero de respuestas fueron de 2 (sobre 4 posibles) y 6 (sobre 13 posibles) en cada uno de los cursos. En el caso del profesorado, el grado de satisfacción con las competencias desarrolladas por los estudiantes ha sido de 79,09% y 85% en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, respectivamente. En cuanto al grado de satisfacción global con el título de los diferentes colectivos en los cursos académicos 2016-2017 y 2017-2018, la valoración de los estudiantes ha sido 64,12% y 64,65%, del profesorado 83,44% y 85,52%, y de los egresados de la UNED ha sido 75% y 73,1%.

La universidad, en respuesta al Informe Provisional para la Primera Renovación de la Acreditación, en su plan de mejoras indica que llevará a cabo las acciones encaminadas a incrementar el número de respuestas en las encuestas de satisfacción, así como acciones que permitan la actualización del perfil de egreso.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Respecto a la evolución de los principales datos e indicadores del título, solo se dispone de la información correspondiente a los dos primeros años de implantación del título (2016-2017 y 2017-2018), por lo que aun no se puede realizar un análisis significativo de alguno de ellos.

La tasa de graduación correspondiente a la cohorte del curso 2016-2017 ha sido del 32,35% en la UNED y 61,90% en la UAM. Estos valores son acordes a lo propuesto en la memoria verificada (40-60%). En referencia a lo anterior, hay que señalar que de los 34 estudiantes matriculados en la UNED en el curso 2016- 2017, el 79,4% se matriculó a tiempo parcial, mientras que de los 21 estudiantes matriculados en la UAM, el 76,2% lo hizo a tiempo completo y el 23,8% lo hizo a tiempo parcial.

La tasa de eficiencia se sitúa en el 95% en el curso de referencia (2017-2018), en consonancia con lo previsto en la memoria verificada (90%).

La tasa de rendimiento se sitúa por encima del 70%, en concreto para el curso 2017-2018 fue de 76,53% (UNED) y 72,66% (UAM).

Hasta el momento no existen datos relativos a la tasa de abandono.

Ambas universidades, UNED y UAM, disponen de un Observatorio de Empleabilidad para recabar datos, realizar un seguimiento y difundir información acerca de la empleabilidad y procesos de inserción laboral de sus titulados.

En la audiencia del panel de expertos con los empleadores se ha puesto de manifiesto el alto grado de satisfacción con la formación profesional adquirida por los egresados en el ámbito específico del Máster. Asimismo, en la audiencia con los responsables del título ha quedado patente que dada la orientación investigadora del Máster, un número de egresados se han incorporado al mundo de la investigación (contrato de investigación, doctorado, etc.).

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se proponen las siguientes recomendaciones:

Conforme el título disponga de varias promociones de egresados, llevar a cabo acciones que permitan tener información actualizada sobre el perfil de egreso del título así como el análisis de los datos que se obtengan.

Potenciar las acciones encaminadas a incrementar el número de respuestas en las encuestas de satisfacción .

Este título tendrá un seguimiento por parte de ANECA carácter bienal.

En Madrid, a 06/03/2020:



La Directora de ANECA